



RESOLUCIÓN CS Nº 003 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 26 de febrero de 2024

Expediente Nº 2555/23

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la solicitud de la Dra. Mercedes VÁZQUEZ – Decana de la FACULTAD DE HUMANIDADES, relacionada a la adhesión de esta Universidad al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y;

CONSIDERANDO:

Que los Rectores y las Rectoras de las UUNN advierten sobre la difícil situación por la que atraviesa el Sistema Universitario Público Nacional.

Que se han gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entienden necesarias para garantizar, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades.

Que el Consejo sostiene la necesidad que se incrementen los gastos de funcionamiento, se actualiza en los salarios, y se garantice el presupuesto necesario para el correcto desarrollo de las actividades en la Universidad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), de fecha 21 de febrero de 2024, cuyo texto obra como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido resérvese en la Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.


CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

The logo consists of the letters 'CIN' in a bold, white, sans-serif font, centered within a solid black rectangular background.

Consejo
Interuniversitario
Nacional

21

febrero
2024

Los rectores y las rectoras, reunidos en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), advertimos sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas.

Frente a esta realidad, este Consejo sostiene la necesidad de: a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y nodocentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyen investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinas y argentinos.

Sostener el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública, con más y mejor inversión en formación universitaria y ciencia nacional.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Placco'.

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Comité Ejecutivo ampliado
Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
21 de febrero de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'D. Hoyos'.

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta